

### ¿Cómo accedo a la exención del pago de la BUI para los trámites de Licencias de Conducir?

Contando con un **único ingreso** por jubilación o pensión del régimen ordinario y presentando la credencial física o digital de MiANSES.

#### DETALLE DE LAS EXENCIONES Y DESCUENTOS

TRÁMITE	BENEFICIO	PERCIBIDO POR JUBILACIÓN
Ampliación Otorgamiento Renovación Renovación por cambio de jurisdicción Renovación por cambio de datos Canje	100% exceptuado	-
Duplicado	Sin descuento	-
Reimpresión	Sin descuento	-
Certificado de legalidad	Sin descuento	-
Reconsideración	Sin descuento	-
Estudio Psicodiagnóstico	Sin descuento	-
Estudio Neuropsicológico	Sin descuento	-

